H O J A DE V I D A

I S R A E L M O R E N O M O N T E N E G R O

C.C. 3.096.323

KR 8 # 35 B - 36 SUR

3203961504 - 3173564758

Carebola065@hotmail.com

P E R F I L L A B O R A L

SUPERVISOR – AUDITOR EN PROCESOS MARKETIN DE SERVICIOS, INDUSTRIA Y DE COMERCIO DESARROLLADOS EN BASE A DIPLOMADOS EN GESTION ENFORMATICA Y COMPUTADORES, MAPINFO (GEOVISOR, GEORREFERENCIADOR) , DISPOSITIVOS DE CAPTURA DE INFORMACION , CAPACITAR PERSONAL , AMPLIA EXPERIENCIA EN DESARROLLAR Y ACTUALIZACION CARTOGRAFICA , TOMA DE DESICIONES Y LIDERAZGO EN EL MANEJO DE PERSONAL, ENCUESTADOR E INTERVENTOR SISBEN (SIAT).

EXPERIENCIA LABORAL

CONSORCIO SISBEN CSV

ENCUESTADOR SISBEN DEMANDA

ENERO 2023 --- MAYO 2024

CONSORCIO CSV

ENCUESTADOR SISBEN DEMANDA

MAYO 2022 --- ENERO 2023

CONSORCIO DOMUM

ENCUESTADOR SISBEN DEMANDA

01 – 07/ 21--- 05 – 04 /22

COSORCIO SISBEN IV C. S.

ENCUESTADOR SISBEN DEMANDA

01-12/20 -- 10-06/21

PROYECTAMOS COLOMBIA

ENCUESTADOR SISBEN DEMANDA

11-2020

CONSORCIO SISBEN IV

NUMERADOR – ENCUESTADOR

23-03/2019 ----19-12/2019

SERVINFORMACION S.A.

2562030 CENSOS

SUPERVISOR –AUDITOR

2009- 2018

D A N E

RECOLECTOR MICROESTABLECIMIENTOS

2007 – 2008

M A K R O E N V I O S E.U.

JEFE OPERATIVO A NIVEL NACIONAL

2002 – 2007

F O R M A C I O N A C A D E M I C A

BACHILLER ACADEMICO

COLEGIO DEPTAL. NACIONALIZADO MANTA CIND.

NOV. 1988

F O R M A C I O N N O F O R M A L

GESTION EN INFORMATICA Y COMPUTADORES

INSTITUTO COMPUFUTURO

DIPLOMADO EN DISPOSITIVOS DE CAPTURA DE INFORMACION

UNAD.

DIPLOMADO EN MAPINFO, GEOVISOR Y GEOREFERENCIADOR

SERVINFORMACION S.A

CURSO TECNICO EN VISITA DOMICILIARIA SISBEN IV

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION

D. N. P.

02/2019

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

3.096.323
MORENO MONTENEGRO

ISRAEL



30-OCT-1965
MANTA
(CUNDINAMARCA)

1.65 A+ M

27-MAR-1985 MANTA

Inscripción [illegible]

Inscripción [illegible]

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de [illegible] a los días [illegible] del mes de [illegible]

del año 19[illegible] se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de

último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del [illegible]

[illegible]

Institución aprobado hasta [illegible] en el Nivel de Educación Media Vocacional

y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en

la Modalidad [illegible] según Resolución No. [illegible]

[illegible]

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y

aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió

a otorgar el TITULO DE BACHILLER [illegible]

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan

a continuación: [illegible]

[illegible]

Es fiel copia tomada del Acta original general No. [illegible] de fecha [illegible]

que consta de [illegible] alumnos que comienza con el nombre de [illegible]

[illegible] y se cierra con el nombre de

[illegible]

Firmada y Sellada por [illegible] (Rector(a))

[illegible] (Secretario(a))

Dada en [illegible] a los [illegible] días del mes de [illegible] de 19[illegible]

Los Comisionados de Paz a los presentes, que quisieren intervenir en el cumplimiento

a lo ordenado en el Artículo Xxx del Decreto 1[illegible] de 1[illegible]

RECTOR(A) Firma y Sello

[illegible]

[illegible]

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL DIPLOMADO EN RECOLECCION ESTADISTICA ASISTIDA POR COMPUTADOR (DMC) CONVENIO UNAD-DANE 2005

CERTIFICA

Que el señor **ISRAEL MORENO MONTENEGRO,** identificado con la cedula de ciudadanía numero 3096323 de Manta Cundinamarca, asistió y aprobó el Diplomado en Recolección de Información Estadística Asistida por Computador para el CENSO General 2005, y realizo la practica en el operativo censal para el Distrito Capital como Encuestador.

Se expide a solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de octubre del 2008

ANGEL ZAADHY GARCÉS SOTO
Coordinador Diplomado
Convenio UNAD-DANE 2005

Scanned with ACE Scanner

Colsubsidio

AIRBUS GROUP

CET CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA COLSUBSIDIO - AIRBUS GROUP

Personería jurídica No. 9150 de oct. 22 de 2010

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA COLSUBSIDIO - AIRBUS GROUP

Autorización Oficial según Resolución No. 9150 del 22 de octubre de 2010 del Ministerio de Educación Nacional.

HACE CONSTAR QUE

ISRAEL MORENO MONTENEGRO

Identificado(a) con C.C. 3´096.323 expedida en Manta

Asistió al:

TALLER CAJA DE HERRAMIENTAS (PROCESO DE SELECCIÓN)

Con una duración total de 8 HORAS

BLANCA CECILIA HERNÁNDEZ GUERRERO
Secretaria Académica

SEC-G2015

Dado en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de mayo de 2017

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned with ACE Scanner

El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

ISRAEL MORENO MONTENEGRO

Cédula: 3096323

Participó en el proceso de capacitación virtual para
ENCUESTADOR SISBÉN IV

Bogotá

■ **10 de marzo de 2019** ■

Horas de estudio: 27 horas

hYpVZGawCN
Código de verificación

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14979198251

(415)7707212489984(8020) 000001497919825 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional impuestos de bogotá	14. Buzón electrónico
3 0 9 6 3 2 3	7	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 9 6 3 2 3	1 9 8 5 0 3 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Manta 4 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	MONTENEGRO	ISRAEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 35 B 36 SUR BRR NANAURE

42. Correo electrónico: carebola065@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 9 6 1 5 0 4	3 1 7 3 5 6 4 7 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 2 4 0 2 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos: SI [] NO [X]

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2024 - 02 - 06 / 14 : 37 : 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se ordenarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: MORENO MONTENEGRO ISRAEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-02-2024 02:39:12PM

DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with ACE Scanner

VCO S.A. VCO CONSULTING

CONSORCIO SISBEN CSV
NIT: 901601416-8

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

AD-536/2022 – No. 00323 DE 2023

Entre los suscritos, de una parte, **DAVID VALENCIA VARGAS**, mayor de edad, vecino(a) de esta ciudad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.014.190.610 de Bogotá,** quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO SISBEN CSV identificado con NIT. 901601416-8**, domiciliado en Bogotá en la Carrera 9 No. 61-81, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** ISRAEL MORENO MONTENEGRO **Identificado**(a) con cédula de ciudadanía N° 3096323, vecino(a) de esta ciudad, quién en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de prestación de servicios que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.** Prestar sus servicios como **ENCUESTADOR** en desarrollo del contrato 536 de 2022 suscrito con el Distrito Capital - Secretaría Distrital de Planeación, cuyo objeto es "APLICAR LA FICHA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA SISBEN IV EN LA MODALIDAD A LA DEMANDA, INCLUIDOS LOS CASOS QUE RESULTEN POR ACCIONES DE TUTELA.". **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 1. Adelantar en el aplicativo diseñado por el DNP, el proceso de capacitación virtual para el rol de Encuestador y obtener el certificado correspondiente, si tiene el certificado debe aportarlo. 2. Asistir a la capacitación virtual impartida por la SDP y aprobar la evaluación correspondiente. 3. Portar en lugar visible el carné que lo acredite como encuestador del Sisbén IV, de manera adecuada el chaleco y todo el kit entregado para la ejecución del operativo de campo. 4. Aplicar la encuesta Sisbén, de acuerdo con la metodología definida por el DNP y consignada en el Manual del Encuestador, el cual se anexa a este documento y hace parte integral del contrato; entre las cuales se destacan: realizar la encuesta únicamente en el lugar de vivienda del solicitante, de conformidad con la metodología Sisbén IV, realizando todos los esfuerzos necesarios para la ubicación de los hogares a encuestar y para el total diligenciamiento de la ficha socioeconómica. En caso de no encontrar un informante calificado en el lugar de la vivienda, el resultado de la visita se clasificará como ausente y se deberá dejar una nota informando la fecha de la próxima visita y el número telefónico al que se puede comunicar el ciudadano para su confirmación; en tal caso debe quedar un soporte de las visitas realizadas (que para ausente e incompletas debe ser al menos dos (2) visitas); en este caso en cada visita se debe colocar en la puerta de la vivienda una parte del sticker del Sisbén. 5. Realizar como mínimo nueve (9) encuestas en promedio diarias, en todo caso debe cumplir con un mínimo de doscientos treinta y cuatro (234) encuestas mensuales, a través de los DMC, de acuerdo con la asignación de solicitudes realizadas por el supervisor de campo, garantizando siempre el cumplimiento a las funciones descritas en los manuales del encuestador de la metodología Sisben IV, el cual hace parte integral del contrato, así como también las encuestas determinadas para los centros poblados y rural disperso 6. Recibir del supervisor los listados de las solicitudes asignadas para realizar las llamadas previas, concretar las citas y garantizar la efectividad de la aplicación de las encuestas 7. Coordinar con el Supervisor los días a la semana, el cargue de las solicitudes asignadas y la sincronización en el software de demanda diseñado por el DNP, de las encuestas las aplicadas bajo la modalidad a la demanda. Para las encuestas aplicadas bajo la modalidad de tutela, la sincronización deberá hacerse una vez aplicada la respectiva encuesta 8. Aplicar y transmitir las encuestas que le sean requeridas como producto de los procesos de control de calidad o devoluciones adelantados por el supervisor del contrato 9. Diligenciar los formatos de seguimiento a las solicitudes que defina el CONTRATANTE registrando diariamente el resultado de

Scanned with ACE Scanner

CCRP

SAAT

VCO S.A.
VCO CONSULTING

CONSORCIO SISBEN CSV
NIT: 901601416-8

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS

AD-536/2022 – No. 0048 DE 2022

Entre los suscritos, de una parte, **DAVID VALENCIA VARGAS**, mayor de edad, vecino(a) de esta ciudad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.014.190.610 de Bogotá,** quien actúa en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO SISBEN CSV identificado con NIT. 901601416-8**, domiciliado en Bogotá en la Carrera 9 No. 61-81, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE, y ISRAEL MORENO MONTENEGRO**, Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 3096323, vecino(a) de esta ciudad, quién en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente Contrato de prestación de servicios que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.** Prestar sus servicios como **ENCUESTADOR** en desarrollo del contrato 536 de 2022 suscrito con el Distrito Capital - Secretaría Distrital de Planeación, cuyo objeto es "APLICAR LA FICHA DE CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA SISBEN IV EN LA MODALIDAD A LA DEMANDA, INCLUIDOS LOS CASOS QUE RESULTEN POR ACCIONES DE TUTELA.". **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 1. Adelantar en el aplicativo diseñado por el DNP, el proceso de capacitación virtual para el rol de Encuestador y obtener el certificado correspondiente, si tiene el certificado debe aportarlo. 2. Asistir a la capacitación virtual impartida por la SDP y aprobar la evaluación correspondiente. 3. Portar en lugar visible el carné que lo acredite como encuestador del Sisbén IV, de manera adecuada el chaleco y todo el kit entregado para la ejecución del operativo de campo. 4. Aplicar la encuesta Sisbén, de acuerdo con la metodología definida por el DNP y consignada en el Manual del Encuestador, el cual se anexa a este documento y hace parte integral del contrato; entre las cuales se destacan: realizar la encuesta únicamente en el lugar de vivienda del solicitante, de conformidad con la metodología Sisbén IV, realizando todos los esfuerzos necesarios para la ubicación de los hogares a encuestar y para el total diligenciamiento de la ficha socioeconómica. En caso de no encontrar un informante calificado en el lugar de la vivienda, el resultado de la visita se clasificará como ausente y se deberá dejar una nota informando la fecha de la próxima visita y el número telefónico al que se puede comunicar el ciudadano para su confirmación; en tal caso debe quedar un soporte de las visitas realizadas (que para ausente e incompletas debe ser al menos dos (2) visitas); en este caso en cada visita se debe colocar en la puerta de la vivienda una parte del sticker del Sisbén. 5. Realizar como mínimo nueve (9) encuestas en promedio diarias, en todo caso debe cumplir con un mínimo de doscientos treinta y cuatro (234) encuestas mensuales, a través de los DMC, de acuerdo con la asignación de solicitudes realizadas por el supervisor de campo, garantizando siempre el cumplimiento a las funciones descritas en los manuales del encuestador de la metodología Sisben IV, el cual hace parte integral del contrato, así como también las encuestas determinadas para los centros poblados y rural disperso 6. Recibir del supervisor los listados de las solicitudes asignadas para realizar las llamadas previas, concretar las citas y garantizar la efectividad de la aplicación de las encuestas 7. Coordinar con el Supervisor los días a la semana, el cargue de las solicitudes asignadas y la sincronización en el software de demanda diseñado por el DNP, de las encuestas las aplicadas bajo la modalidad a la demanda. Para las encuestas aplicadas bajo la modalidad de tutela, la sincronización deberá hacerse una vez aplicada la respectiva encuesta 8. Aplicar y transmitir las encuestas que le sean requeridas como producto de los procesos de control de calidad o devoluciones adelantados por el supervisor del contrato 9. Diligenciar los formatos de seguimiento a las solicitudes que defina el CONTRATANTE registrando diariamente el resultado de cada una de

Scanned with ACE Scanner

CONSORCIO SISBEN CS
NIT: 901433797-8

LA COORDINADORA OPERATIVA Y DE PROCESAMIENTO DEL CONSORCIO SISBEN CS

HACE CONSTAR QUE:

El Señor **ISRAEL MORENO MONTENEGRO**, identificado con cédula de ciudadanía No **3096323**, trabajó para el **CONSORCIO SISBEN CS**, desde el 10 de diciembre de 2020 hasta el 31 de Mayo de 2021 en el cargo de ENCUESTADOR para la recolección de la información en proyecto SISBEN Demanda 2021; desempeñando las siguientes funciones:

1. Aplicar la encuesta Sisbén en la vivienda del solicitante, de conformidad con la metodología Sisbén IV,
2. Realización mínima de dos (2) visitas; una (1) de ellas obligatoriamente en fin de semana.
3. Colocar en la puerta de la vivienda el sticker del Sisbén.
4. Realización de mínimo nueve (9) encuestas en promedio diarias a través de los DMC.
5. Las descritas en los manuales del encuestador.
6. Realización de las llamadas para concretar las citas y garantizar la efectividad de la aplicación de las encuestas.
7. Sincronización en el software de demanda diseñado por el DNP, de las encuestas aplicadas bajo la modalidad a la demanda.
8. Diligenciamiento de los formatos de seguimiento a las solicitudes que definió el CONTRATANTE registrando diariamente el resultado de cada una de las visitas realizadas
9. La realización de revisitas de las encuestas que quedaron con información pendiente
10. Devolución del material no utilizado y de los distintivos entregados como (chalecos, carne y demás elementos entregados.) al CONTRATANTE.
11. Recibir y aplicar las solicitudes de tutela que le fueron asignadas y hacerlas llegar a la oficina en el tiempo indicado
12. Aplicación estricta de los protocolos de bioseguridad,

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta y un días (31) días del mes de mayo del 2021.

Atentamente,

CLAUDIA INES SANCHEZ
Jefe de Operaciones
Cédula: 51.963.598 de Bogotá

Consorcio Sisben IV
Bogotá

CONSORCIO SISBEN IV BOGOTÁ
NIT 901.238.836-1

CERTIFICA

Que, **ISRAEL MORENO MONTENEGRO**, identificado(a) con documento de identidad No. **3.096.323**, prestó sus servicios como **ENCUESTADOR / ENUMERADOR**, para el proceso de consultoría que tiene por objeto "Realizar la implementación del proceso de recolección de información por barrido de la metodología Sisbén IV"

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asistir y aprobar las capacitaciones impartidas para la implementación de la metodología Sisbén IV, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y lo estipulado por la SDP.
2. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen de acuerdo con la metodología establecida, cumpliendo con la carga de trabajo diria asignada
3. Realizar el recuento de edificaciones, viviendas y hogares, de acuerdo con los lineamientos técnicos impartidos por el DNP y las directrices dadas por el supervisor designado para este contrato
4. Llevar siempre durante las labores de campo el documento de identificación que le acredite como parte del equipo Sisbén IV
5. Adelantar de manera diligente la labor para garantizar calidad y correcto diligenciamiento del formulario de la encuesta en el Dispositivo Móvil de Captura (DMC).
6. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, cargador y sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar la aplicación de la encuesta
7. Diligenciar el formulario utilizando el software incorporado en el DMC
8. Informar al supervisor designado para este contrato aquellas situaciones especiales o problemas que se presenten para la oportuna y correcta realización de su trabajo
9. Entregar diariamente el trabajo realizado al supervisor y/o coordinador, en el centro operativo correspondiente a su zona, para el cargue y descargue de la información. Esta labor se llevará a cabo mediante un proceso de sincronización del DMC.
10. Coordinar con el supervisor designado para este contrato el proceso de sincronización del DMC con el software local
11. No revelar a terceros, en ningún caso ni en ninguna circunstancia, información que conozca o a la que tenga acceso con ocasión del desarrollo de las actividades que se compromete a ejecutar en el contrato
12. Cumplir con la meta de recuentos establecida.
13. Devolver los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato de conformidad con los procedimientos allí establecidos, a la terminación del contrato.
14. Verificar que el DMC funcione correctamente, realizando las labores de alistamiento del DMC antes de salir a campo de acuerdo con las instrucciones del supervisor designado para este contrato
15. Efectuar de manera oportuna la segunda visita cuando el resultado de la visita a la vivienda sea alguno de los siguientes: i) Encuesta incompleta; ii) Informante Calificado Ocupado, y iii) Ausencia de Informante Calificado
16. Garantizar que la información recolectada en la encuesta sea veraz, consistente y completa.
17. Todas las demás propias de su naturaleza del objeto contratado

Estos servicios fueron ejecutados desde el 23 de marzo de 2019 al 19 de diciembre de 2019. A la fecha las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el 24 de enero de 2020

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio Sisben IV Bogotá

Consorcio Sisben IV
Bogotá

CONSORCIO SISBEN IV BOGOTÁ
NIT 901.238.836-1

CERTIFICA

Que, **ISRAEL MORENO MONTENEGRO**, identificado(a) con documento de identidad No. **3.096.323**, prestó sus servicios como **ENCUESTADOR / ENUMERADOR**, para el proceso de consultoría que tiene por objeto "Realizar la implementación del proceso de recolección de información por barrido de la metodología Sisbén IV"

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asistir y aprobar las capacitaciones impartidas para la implementación de la metodología Sisbén IV, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y lo estipulado por la SDP.
2. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen de acuerdo con la metodología establecida, cumpliendo con la carga de trabajo diria asignada
3. Realizar el recuento de edificaciones, viviendas y hogares, de acuerdo con los lineamientos técnicos impartidos por el DNP y las directrices dadas por el supervisor designado para este contrato
4. Llevar siempre durante las labores de campo el documento de identificación que le acredite como parte del equipo Sisbén IV
5. Adelantar de manera diligente la labor para garantizar calidad y correcto diligenciamiento del formulario de la encuesta en el Dispositivo Móvil de Captura (DMC).
6. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, cargador y sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar la aplicación de la encuesta
7. Diligenciar el formulario utilizando el software incorporado en el DMC
8. Informar al supervisor designado para este contrato aquellas situaciones especiales o problemas que se presenten para la oportuna y correcta realización de su trabajo
9. Entregar diariamente el trabajo realizado al supervisor y/o coordinador, en el centro operativo correspondiente a su zona, para el cargue y descargue de la información. Esta labor se llevará a cabo mediante un proceso de sincronización del DMC.
10. Coordinar con el supervisor designado para este contrato el proceso de sincronización del DMC con el software local
11. No revelar a terceros, en ningún caso ni en ninguna circunstancia, información que conozca o a la que tenga acceso con ocasión del desarrollo de las actividades que se compromete a ejecutar en el contrato
12. Cumplir con la meta de recuentos establecida.
13. Devolver los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato de conformidad con los procedimientos allí establecidos, a la terminación del contrato.
14. Verificar que el DMC funcione correctamente, realizando las labores de alistamiento del DMC antes de salir a campo de acuerdo con las instrucciones del supervisor designado para este contrato
15. Efectuar de manera oportuna la segunda visita cuando el resultado de la visita a la vivienda sea alguno de los siguientes: i) Encuesta incompleta; ii) Informante Calificado Ocupado, y iii) Ausencia de Informante Calificado
16. Garantizar que la información recolectada en la encuesta sea veraz, consistente y completa.
17. Todas las demás propias de su naturaleza del objeto contratado

Estos servicios fueron ejecutados desde el 23 de marzo de 2019 al 19 de diciembre de 2019. A la fecha las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el 24 de enero de 2020

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio Sisben IV Bogotá